

## **CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA 021 DE 2018**

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 25 de julio de 2018  
**HORA:** 10:00 a.m.  
**LUGAR:** Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

### **ASISTENTES:**

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador del Pregrado en Matemáticas
Arnoldo Teherán Herrera	Representante de los profesores
Sandra Evely Parada Rico	Coordinadora de la Licenciatura
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrados

### **AUSENTE:**

Adriana Alexandra Albarracín Mantilla, Coordinadora de Posgrados, en comisión de servicios, participante de ALTENCOA 2018

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y Aprobación del Acta 019 y 020 de 2018
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asunto de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de Profesores
6. Propositiones y varios

### **DESARROLLO**

1. Lectura y Aprobación del Acta 019 y 020 de 2018

Se da lectura y aprobación al Acta 019 y 020 de 2018

## 2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

- El director de Escuela informa que del 23 al 27 de julio de 2018 se está realizando en las instalaciones del Hotel Chicamocha el XXVIII Simposio Internacional de Estadística con aproximadamente 300 participantes.
- El director de Escuela informa que se dio apertura a la VIII Cohorte de la Especialización en Estadística con 14 estudiantes nuevos y 4 estudiantes readmitidos, a estos últimos se les homologarán las materias vistas y aprobadas y se espera que presenten su trabajo de grado en el primer trimestre.
- El director de Escuela informa que los cursos intersemestrales de la Escuela de Matemáticas tuvieron buena acogida y el porcentaje de aprobación fue más alto que el de un semestre normal.

Asignatura	No. de grupos
Cálculo I	7
Cálculo II	12
Cálculo III	10
Ecuaciones Diferenciales	9
Álgebra Lineal I	2
Análisis Matemático I	1
Matemática Económica III	1

- El director de Escuela presenta el balance de Oferta y Demanda de cupos para el II Semestre Académico de 2018 y sobre las decisiones que fue necesario tomar el día 24 de julio de 2018 en la cancelación de muchos grupos que ya estaban programados.
- El director de Escuela presenta la asignación académica para el II Semestre Académico de 2018.

El Claustro de Profesores avala la asignación académica para el II Semestre Académico de 2018.

El representante de los estudiantes de posgrado nota que el estudiante Alexander Betancur no tiene asignado curso y se hace la respectiva asignación.

El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la asignación académica para el II Semestre Académico de 2018.

- El director de Escuela informa que se recibió el informe de los pares que participaron en el proceso de Renovación de Acreditación de la Licenciatura en Matemáticas y la coordinadora está redactando el informe de respuesta al CNA.

- El director de Escuela presenta la Propuesta Académico-Financiera del XXXI Semillero Matemático a realizar del 04 de agosto al 17 de noviembre de 2018.

**Coherencia misional y conveniencia institucional:** El proyecto cumple con los principios rectores de la misión de la Universidad Industrial de Santander que se encuentra comprometida con la calidad de la educación y enmarcada dentro de la Política Financiera del Proyecto Institucional, dado que éste pretende desarrollar la creatividad, la formación sólida y la disposición al cambio de nuestros niños y jóvenes en el área de las matemáticas. Este proyecto es de conveniencia institucional, porque proyecta la imagen de la universidad dentro de la sociedad.

**Participación de los profesores de la Escuela de Matemáticas que colaborarán en el desarrollo del Semillero Matemático en su XXXI versión.** Se ratifica al profesor Jorge Enrique Fiallo Leal como coordinador del Semillero Matemático y para su ejecución se avala a los siguientes profesionales como profesores de los distintos niveles: Wilson David Peñaloza Castro, Anyela Xiomara Corredor Santos, quienes tienen la experiencia y las capacidades para cumplir con los objetivos del Semillero Matemático. Esta actividad del profesor Fiallo Leal no bonificará por esta labor y la realiza Ad Honorem.

**Conformidad de la proyección de egresos y de inversión de los excedentes:** Según el presupuesto presentado, el proyecto cumple con la normatividad vigente y las exigencias de la Universidad. Se aclara que la mayoría de los programas ofrecidos por la Escuela son servicios dirigidos a profesores y estudiantes de escasos recursos económicos, por lo que se trabaja más por la proyección social de la Universidad, que por la obtención de grandes dividendos.

**Porcentaje mínimo de producido neto positivo sobre el monto del proyecto:** El producido neto que se obtendrá al desarrollar esta propuesta, será del 8,30% lo cual hace viable este proyecto.

**La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:**

SEMILLERO MATEMÁTICO XXXI 04 DE AGOSTO AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018 DISTRIBUCIÓN PROYECTADA DE EXCEDENTES	%
FUNCIONAMIENTO (Honorarios administrativos, Materiales, Papelería, Avisos e Impresos, Viáticos Docentes, Capacitación)	20%
EQUIPO DE CÓMPUTO	80%

**El valor de las Bonificaciones Extraordinarias – Docentes:** En este proyecto no hay lugar a bonificación extraordinaria docente, dado que el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal realiza la coordinación Ad Honorem y el restante personal se contrata por O.P.S. En este proyecto se contará con la colaboración de Wilson David Peñaloza Castro, Anyela Xiomara Corredor Santos, quienes serán contratados por Órdenes de Prestación de Servicios.

- El Claustro de Profesores avala el ofrecimiento del XXXI Semillero Matemático a realizar del 04 de agosto al 17 de noviembre de 2018.
- El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el ofrecimiento del XXXI Semillero Matemático a realizar del 04 de agosto al 17 de noviembre de 2018.

### 3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado.

**Estudiante:** Juan Carlos Anaya Bohórquez

**Código:** 1903241

**Programa:** Matemáticas

**Solicitud Nro. SI 21077:** Solicita la homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en la carrera de Ingeniería de Petróleos:

20254 Cálculo III

20253 Cálculo II

20876 Metodología del Aprendizaje

23423 Deportes

20679 Mundo Moderno y Contemporáneo

20865 Psicología de la Educación

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba homologación de las asignaturas solicitadas.

**Estudiante:** Yadira Bohormita Bohórquez

**Código:** 2151902

**Programa:** Matemáticas

**Solicitud Nro. SI 21279** Solicita la homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en la Licenciatura en Matemáticas según polígrafos adjuntos:

24948 Vida y Cultura Universitaria

20252 Cálculo I

28671 Fundamentos de Matemáticas

28672 Geometría Euclidiana

23423 Cultura Física y deportiva

20253 Cálculo II

28673 Álgebra Lineal

20254 Cálculo III

25124 Taller de Lenguaje I

23272 Álgebra Lineal II

24463 Fútbol Sala Femenino

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de las asignaturas solicitadas.

**Estudiante:** Yazmín Rubiela Cote Contreras

**Código:** 2141502

**Programa:** Matemáticas

**Solicitud Nro. SI 21053** Solicita la homologación de las asignaturas vistas y aprobadas en la Licenciatura en Matemáticas, según listado adjunto.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de las asignaturas solicitadas.

**Estudiante:** Fabián Leonardo Manrique Martínez

**Código:** 2073650

**Programa:** Licenciatura en Matemáticas

**Solicitud Nro. SI 21053** Solicita la homologación de las asignaturas vistas y aprobadas en la Licenciatura en Matemáticas, según listado adjunto, vistas y aprobadas en la Carrera de Ingeniería Eléctrica.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de las asignaturas solicitadas.

**Estudiante:** Maileen Julissa Hoyos Castellanos

**Código:** 2152682

**Programa:** Licenciatura en Matemáticas

**Solicitud Nro. SI 21053** Solicita la homologación de 25282-Fundamentos de Matemáticas, por: 28671 Fundamentos de Matemáticas del nuevo plan

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de 25282-Fundamentos de Matemáticas, por 28671 Fundamentos de Matemáticas.

**Estudiante:** Néstor Daniel Suárez Romero

**Código:** 2100512

**Programa:** Licenciatura en Matemáticas

**Solicitud Nro. SI 21320 y 21329** Solicita la homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en la Licenciatura en Matemáticas - Plan II:

20273 Geometría Euclidiana, por: 28672 Geometría Euclidiana, del nuevo plan de la Licenciatura.

24740 Mediaciones Pedagógicas por: 28657 Aprendizaje y modelos pedagógicos

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de 20273-Geometría Euclidiana por 28672-Geometría Euclidiana y 24740-Mediaciones Pedagógicas por 28657-Aprendizaje y modelos pedagógicos

**Estudiante:** Liliana Marcela Sarmiento

**Código:** 2100512

**Programa:** Licenciatura en Matemáticas

**Solicitud Nro. SI 21331.** Solicita la homologación de las siguientes asignaturas como ELECTIVAS, vistas y aprobadas:

25494 Ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza

21025 Metodología de la investigación

Portugés II por Inglés II

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de las asignaturas solicitadas.

**Estudiante:** Santiago Lugo Delgado

**Código:** 2161100

**Programa:** Licenciatura en Matemáticas

**Solicitud Nro. SI 20956** Solicita la homologación de la siguiente asignatura vista y aprobada en la carrera de Ing. Metalúrgica: 28673 Álgebra Lineal

**Concepto:** la homologación no puede hacerse porque para homologar Álgebra Lineal, debe haber visto y aprobado Álgebra Lineal I y II. El estudiante tiene dos opciones: 1. Ver Algebra Lineal II aprobarla y luego pedir la homologación o 2. Ver Álgebra Lineal en el nuevo plan de la Licenciatura con código: 28673. Se niega la solicitud.

### 3.1 Ampliación del Periodo de Permanencia.

- Se recibe comunicación del estudiante Dario Arciniegas Vega, Código: 2061973 de la Carrera de Matemáticas, solicitando un semestre adicional para poder terminar su trabajo de Grado. Adjunta Cronograma de Actividades.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas avala la solicitud.

- Se recibe comunicación del estudiante Juan Camilo Moreno Beltrán Solicitando la suspensión de términos de permanencia por dos semestres académicos, debido a una situación económica que le aconteció en el segundo periodo académico de 2017 y primer Período Académico del 2018.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aplaza la solicitud de suspensión de términos de permanencia y envía a Bienestar Universitario la solicitud para que dé su concepto sobre la situación particular de los problemas económicos que argumenta el estudiante.

## 4. Asuntos de estudiantes de posgrado.

### 4.1 Maestría en Matemáticas

Teniendo en cuenta el Acuerdo del Consejo Académico No. 096 de abril 24 de 2018, una vez finalizado el proceso de inscripción para el programa de Maestría en Matemáticas del

segundo semestre académico de 2018, los siguientes son los resultados obtenidos por los tres aspirantes:

	Datos personales	Puntaje Hoja de Vida	Examen de Conocimientos	Entrevista	Total	CONCEPTO FINAL
No	Nombre del Aspirante	(45 puntos)	(45 puntos)	(10 puntos)	(100 puntos)	
1	GUEVARA GOMEZ JACKSON	9	45	10	64	Admitido
2	MARTINEZ QUINTERO JORGE ARMANDO	25	45	10	80	Admitido
3	NOVA MARTINEZ MANUEL ARTURO	2	0	0	2	No admitido

Cabe aclarar que el aspirante Manuel Arturo Nova Martínez no presentó en el tiempo estipulado la totalidad de los documentos establecidos por el reglamento general de posgrado como son: el certificado de lengua extranjera expedido por el Instituto de Lenguas de la Universidad Industrial de Santander, el aval del grupo de investigación, dos cartas de referencia y el certificado de notas del pregrado.

**Concepto:** El Consejo de escuela de Matemáticas aprueba el proceso de admisión de la Maestría en Matemáticas.

## 4.2 Especialización en Estadística

### 4.2.1 Bonificaciones extraordinaria de docentes

El director de la Escuela de Matemáticas, profesor Germán Moreno Arenas, presenta la siguiente bonificación extraordinaria:

La profesora Tulia Esther Rivera, bonificará por dictar la asignatura Teoría Estadística, código 24396, a los estudiantes de la VIII Cohorte de la Especialización en Estadística, con una intensidad de 50 horas.

**Concepto:** Cumplido el trámite de informar y avalar por el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas con fecha de 25 de julio de 2018, el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria de la profesora Tulia Esther Rivera.

El director Adhoc de la Escuela de Matemáticas, profesor Jorge Enrique Fiallo Leal presenta las siguientes bonificaciones:

- El profesor Germán Moreno Arenas, bonificará por realizar labores de coordinación del primer ciclo de la VIII Cohorte de la Especialización en Estadística.
- El profesor Germán Moreno Arenas, bonificará por dictar la asignatura Modelos Lineales, código 24397, a los estudiantes de la VIII Cohorte de la Especialización en Estadística, con una intensidad de 50 horas.

**Concepto:** Cumplido el trámite de informar y avalar por el Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas con fecha de 25 de julio de 2018, el Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la bonificación extraordinaria del profesor Germán Moreno Arenas.

## **5. Asunto de Profesores.**

### **5.1 Informe de Comisión del profesor Diego Armando Rueda Gómez**

Se recibe comunicación de la Dirección de Recursos Humanos relacionada con el Informe Número 10 correspondiente a la comisión de estudios de doctorado en Matemáticas del profesor Diego Armando Rueda Gómez, durante el período 18 de febrero de 2018 a 17 de mayo de 2018, realizado en la Universidad de Sevilla (España).

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas avala el Informe Número 10 correspondiente a la comisión de estudios de doctorado en Matemáticas del profesor Diego Armando Rueda Gómez, durante el período 18 de febrero de 2018 a 17 de mayo de 2018, realizado en la Universidad de Sevilla (España). Remite el informe al Consejo de Facultad de Ciencias.

### **5.2 Nombramiento de profesores Cátedra Ocasional.**

Se recibe comunicación de los siguientes estudiantes de maestría de la Escuela de Matemáticas solicitando ser nombrados profesores Cátedra Ocasional para el segundo semestre académico de 2018:

- Andrés Enrique Quintero Santander
- Gerson Leonel Barajas Ávila.
- Andrés Sebastián Cañas Pérez.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión como profesor cátedra ocasional, pero la asignación de cursos para el II Semestre Académico de 2018 queda sujeta a Oferta y Demanda de Cupos.

Se recibe comunicación del profesor Jorge Andrés Rojas Gómez solicitando ser designado profesor Cátedra Ocasional para el segundo semestre académico de 2018.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas niega la solicitud de inclusión dado que la Escuela de Matemáticas no tiene necesidad de contratar profesores en esta figura para el II Semestre Académico de 2018.

### 5.3 Corrección de una nota del Curso Intersemestral.

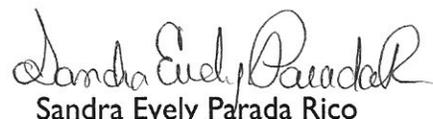
Se recibe comunicación del profesor Jorge Andrés Rojas Gómez, solicitando corrección en la nota definitiva del curso intersemestral al siguiente estudiante:

William Eduardo Lozano  
Código: 2170358  
Cálculo III - Grupo: CK5  
Carrera: 23 Ing. Industrial  
Nota Definitiva: 4.5 (Cuatro, cinco)

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la corrección de la nota del estudiante William Eduardo Lozano.



Germán Moreno Arenas  
Director



Sandra Evely Parada Rico  
Secretaria